

ANUNCIO

El tribunal calificador de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo Superior Facultativo, Escala Técnica Superior, Opción Ingeniería de Montes (código AFT05P) convocadas por Orden de 2 de marzo de 2018, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas (BORM nº 55, de 8 marzo de 2018) informa a los aspirantes que han superado la fase de oposición de las citadas pruebas que, en la fase de concurso, de conformidad con lo establecido en la base específica 7.3.c) “Formación y perfeccionamiento” se valorarán:

- Las actividades de formación tanto las que sean específicas con la función a desarrollar, como las de carácter transversal relacionadas con las tecnologías de la información y comunicación, idiomas, prevención de riesgos laborales e igualdad.

- Las actividades de formación realizadas en los últimos 15 años. El número máximo de horas valorables por cada año natural será de 100 horas recibidas y 50 horas impartidas.

- Por una sola vez y la de mayor duración, las actividades de formación recibidas o impartidas de contenido esencialmente coincidente.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Emilio Aledo Olivares

(Documento firmado electrónicamente al margen)

01/08/2019 09:44:15

ALEDO OLIVARES, EMILIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-355065af-6430-94b5-7349-0050569b34e7

